

MEMORANDO**Fecha:** 19 de enero de 2021**PARA:** ORLANDO RODRIGUEZ CARVAJAL
Secretario General y Control Interno DisciplinarioCLAUDIA ALEXANDRA PINZON OSORIO
Subdirectora CientíficaNUBIA ESPERANZA SANCHEZ CORREDOR
Subdirección Educativa y ComunicacionesGERMAN DARIO ALVAREZ LUCERO
Subdirección TécnicaAURA ELVIRA GOMEZ MARTINEZ
Jefe Oficina JurídicaPABLO SALGUERO LIZARAZO
Jefe Oficina Control Interno (E)JORGE ENRIQUE LOZANO
Coordinador Sistemas**COPIA:** MARTHA LILIANA PERDOMO RAMIREZ
Directora JBB**DE:** JOSE ALBERTO AMAYA GONZALEZ
Jefe Oficina Asesora de Planeación**ASUNTO:** Resultados Monitoreo y Evaluación III cuatrimestre Mapa de Riesgos de
Corrupción V.3 y V.4.

Cordial saludo:

Desde la segunda línea de defensa que nos habla el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, la Oficina Asesora de Planeación presenta los resultados del monitoreo realizado a la ejecución de los controles establecidos para los riesgos de corrupción durante el periodo del 01 de septiembre a 31 de diciembre de 2020.

La Oficina Asesora de Planeación, realizó el seguimiento y la validación frente a la ejecución de los controles reportados por cada uno de los procesos para el III cuatrimestre, de otro lado durante este periodo se adelantó el proceso de actualización del Mapa de Riesgos de Corrupción V.4 adoptando la Política de Operación de Administración del Riesgo a través de la resolución 238 de 2020.

1. Actualización mapa de riesgos de corrupción V.4.

Durante el mes de noviembre se realizó el acompañamiento a los procesos a través de mesas técnicas con cada uno de ellos, haciendo la validación metodológica del diseño de los riesgos y controles de corrupción, incorporando los lineamientos establecidos en la Guía metodológica de Riesgos y Controles en las Entidades Públicas V.4 del Departamento Administrativo de la Función Pública. Al 31 de diciembre de 2020, la entidad cuenta con (20) riesgos de corrupción por procesos, para los cuales se tienen diseñados (24) controles como se muestra a continuación:

Mapa de Riesgos Corrupción V.3				Mapa de Riesgos de Corrupción V.4		Cambios realizados en V.3 a V.4
CODIGO	PROCESO	Numero de Riesgos	Número de Controles	Numero de Riesgos	Número de Controles	
DYP	Direccionamiento y Planeación	1	3	1	1	Se eliminan (2) controles.
GCO	Comunicaciones	1	2	1	1	Se elimina (1) control.
GEN	Generación del Conocimiento	1	3	1	2	Se elimina (1) control.
APL	Aplicación del Conocimiento	4	5	5	6	Inclusión de (1) riesgo y adición de (1) control.
APR	Apropiación del Conocimiento	1	2	1	1	Se elimina (1) control.
GTH	Gestión del Talento Humano	1	1	1	1	No aplica
FCR	Gestión de Recursos Financieros	1	2	1	2	No aplica
FIS	Gestión de Recursos Físicos	1	1	1	1	No aplica

Mapa de Riesgos Corrupción V.3				Mapa de Riesgos de Corrupción V.4		Cambios realizados en V.3 a V.4
CODIGO	PROCESO	Numero de Riesgos	Número de Controles	Numero de Riesgos	Número de Controles	
DOC	Gestión Documental	1	1	1	1	No aplica
CDI	Control Disciplinario Interno	1	1	1	1	No aplica
ECM	Evaluación, Control, Mejora	1	1	1	1	No aplica
GCT	Gestión Contractual	4	4	3	3	Se elimina (1) riesgo y (1) control.
JUR	Jurídica	1	1	1	1	No aplica
SDI	Seguridad de la Información	1	1	1	2	Se adiciona (1) control.
TOTAL		20	28	20	24	

Fuente: Elaboración Propia- Mapa de Riesgos de Corrupción V.3-V.4

Como se observa en la anterior tabla, surgió la necesidad de eliminar controles que no atacaban la causa raíz del riesgo, adicionar y robustecer controles que mitiguen la materialización del riesgo; como resultado de la asesoría y acompañamiento que se realiza desde la segunda línea de defensa pasamos de tener (28) a (24) controles.

2. Calificación zona de riesgos Mapa de Riesgos de Corrupción V.3 vs V.4

La V.4 del Mapa de Riesgos de Corrupción, presento cambios en las zonas de riesgo dentro del mapa de calor, así las cosas, es necesario entender en que zona se ubican los mismos dentro del mapa de calor y como se movieron en cada una de sus zonas¹ de la versión 3 del mapa de riesgos de corrupción a la versión 4, actualizada en el mes de noviembre, como se muestra a continuación:

¹Riesgo Inherente: Nivel de riesgo propio de la actividad. El resultado de combinar la probabilidad con el impacto nos permite determinar el nivel del riesgo inherente, dentro de unas escalas de severidad.
Riesgo Residual: El resultado de aplicar la efectividad de los controles al riesgo inherente.

Proceso	Riesgo	Zona de Riesgo Mapa de Riesgos de Corrupción V.3		Cambios Zona de Riesgos Mapa de Riesgos de Corrupción V.4	
		Inherente	Residual	Inherente	Residual
GCO- Comunicaciones	Incumplir de manera voluntaria los criterios de la ley de transparencia y acceso a la información pública, referentes a la publicación de documentos para un beneficio particular.	Moderado	Bajo	Extrema	Extrema
GEN- Generación del Conocimiento	Uso de equipos de campo e insumos de investigación científica para beneficio particular	Moderado	Bajo	Alta	Moderado
APL- Aplicación del Conocimiento	Desarrollo de actividades no autorizadas por la entidad ni la normatividad vigente para lucro por parte de ingenieros y/o operarios.	Bajo	Bajo	Alta	Alta
	Uso de combustibles y/o lubricantes en el desarrollo de actividades no autorizadas por la entidad para el lucro de ingenieros y/u operarios.	Bajo	Bajo	Moderado	Moderado
	Uso indebido del compost y/o agro insumos del Jardín para fines lucrativos por terceros.	Bajo	Bajo	Alta	Alta
	Disposición de recursos físicos para el fortalecimiento a huertas para fines lucrativos por parte de terceros.	No aplica Riesgo Nuevo	No aplica Riesgo Nuevo	Alta	Alta
	Disponer la maquinaria propiedad de la entidad para usufructo de terceros en búsqueda de un beneficio particular.	Bajo	Moderado	Moderado	Moderado
APR-Apropiación del Conocimiento	Utilización de las actividades de educación ambiental programadas con comunidad para beneficios de particulares o campañas políticas.	Bajo	Bajo	Extrema	Alta
GTH- Gestión Talento Humano	Realizar nombramientos de personas externas en empleos de mayor jerarquía buscando un beneficio particular en detrimento del derecho preferencial de encargo que tienen los servidores públicos de carrera administrativa de la entidad.	Bajo	Bajo	Moderado	Moderado
FIS- Gestión Recursos Físicos	Perdida de los bienes devolutivos de la entidad en beneficio de un particular.	Bajo	Bajo	Extrema	Extrema
DOC- Gestión Documental	Realizar la sustracción, eliminación o incorporación intencional de Documentos en los Archivos de Gestión y Central, para favorecer a un tercero en búsqueda de un beneficio particular.	Bajo	Moderado	Alta	Alta

Proceso	Riesgo	Zona de Riesgo Mapa de Riesgos de Corrupción V.3		Cambios Zona de Riesgos Mapa de Riesgos de Corrupción V.4	
		Inherente	Residual	Inherente	Residual
ECM- Evaluación, Control y Mejora	Presentar resultados de evaluaciones y auditorias carentes de objetividad para favorecer intereses particulares.	Bajo	Bajo	Extrema	Extrema
JUR- Jurídica	Inadecuada defensa Judicial de la Entidad para favorecimiento a terceros.	Bajo	Moderado	Extrema	Extrema
SDI- Seguridad de la Información	Otorgamiento, actualización o no eliminación de accesos a los sistemas de información por parte de los administradores para beneficio de un tercero.	Bajo	Bajo	Extrema	Extrema
DYP- Direccionamiento y Planeación	Manipulación por parte de alta dirección de la información de Planes y Proyectos para favorecer intereses particulares.	Alta	Moderado	Extrema	Extrema
FCR- Gestión de Recursos Financieros	Manipulación en el pago y/o ingresos de la entidad favoreciendo intereses de personas naturales o jurídicas de carácter privado o público.	Moderado	Moderado	Alta	Alta
CDI-Control Disciplinario Interno	Alteración de la actuación disciplinaria por parte de un funcionario público para influir en la decisión y beneficiar a los implicados	Alta	Moderado	Alta	Alta
GCT- Gestión Contractual	Elaborar estudios previos y pliegos de condiciones cuyos requisitos jurídicos o financieros o técnicos pretendan direccionar la adjudicación del contrato a un oferente en particular.	Moderado	Moderado	No aplica Riesgo Eliminado	No aplica Riesgo Eliminado
	Celebrar contratos con personas incursoas en causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la ley para favorecer intereses particulares	Moderado	Moderado	Extrema	Extrema
	Elaborar y expedir certificaciones contractuales que contengan información falsa con el propósito de favorecer a un tercero en lo que a la acreditación de experiencia se refiere.	No aplica Riesgo Nuevo	No aplica Riesgo Nuevo	Extrema	Extrema
	Selección de proponentes que no cumplan con los requisitos habilitantes técnicos, jurídicos y financieros para favorecer a un particular.	Moderado	Moderado	No aplica Riesgo Eliminado	No aplica Riesgo Eliminado
	Aprobar procesos que no cumplan con los requisitos jurídicos necesarios.	No aplica Riesgo Nuevo	No aplica Riesgo Nuevo	Extrema	Extrema
	Recibir obras, bienes y/o servicios que no cumplen con las condiciones técnicas en favorecimiento de un particular.	Moderado	Moderado	No aplica Riesgo Eliminado	No aplica Riesgo Eliminado

Fuente: Elaboración propia- Mapa de Riesgos V.3 y V.4.

Se presentan los siguientes cambios significativos en la zona de los riesgos respecto a la actualización realizada, así:

- ✓ **Zona de Riesgo Inherente:** (4) riesgos zona moderada, (6) riesgos zona alta y (10) riesgos en zona extrema.
- ✓ **Zona de Riesgo Residual:** (5) riesgos zona moderada, (6) riesgos zona alta y (9) riesgos en zona extrema.
- ✓ **Se eliminaron** (2) riesgos asociados a los procesos de Gestión Contractual.
- ✓ **Se ajustaron e incorporaron** (3) riesgos nuevos asociados a los procesos de Gestión Contractual y Aplicación del Conocimiento.

3. Resultados Evaluación Ejecución de Controles.

Desde la segunda línea de defensa ejercida por la Oficina Asesora de Planeación, se realizó la evaluación de controles por cada uno de los procesos para el periodo comprendido del 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2020, haciendo la claridad que para los meses de septiembre y octubre se evaluaron los controles y riesgos incorporados en la V.3 del Mapa de Riesgos de Corrupción, para los meses de noviembre y diciembre se evaluó sobre los nuevos riesgos y controles actualizados en la V.4 del Mapa de Riesgos de Corrupción, como se establece en la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Publicas V.4, emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública:

RANGO DE CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN	RESULTADO - PESO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTROL -
Fuerte	El control se ejecuta de manera consistente por parte del responsable.
Moderado	El control se ejecuta algunas veces por parte del responsable.
Débil	El control no se ejecuta por parte del responsable.

El resultado de la evaluación de ejecución de controles por proceso fue el siguiente:

Proceso	No riesgos	No Controles	Ejecución Fuerte	Ejecución Moderada	Ejecución Débil
Aplicación del Conocimiento	5	6	2	4	0
Apropiación del Conocimiento	1	1	1	0	0
Generación del Conocimiento	1	2	2	0	0
Comunicaciones	1	1	1	0	0
Gestión de Recursos Financieros	1	2	1	1	0
Gestión de Recursos Físicos	1	1	0	1	0
Gestión Documental	1	1	1	0	0
Gestión Talento Humano	1	1	No se ejecuto	No se ejecuto	No se ejecuto
Control Disciplinario Interno	1	1	0	1	0
Gestión Contractual	3	3	3	0	0
Jurídica	1	1	1	0	0
Direccionamiento y Planeación	1	1	No se ejecuto	No se ejecuto	No se ejecuto
Evaluación, Control y Mejora	1	1	1	0	0
Seguridad de la Información	1	2	0	2	0
Totales	20	24	13	9	0

Fuente: Datos tomados Evaluación Matriz de Riesgos de Corrupción V.3 y V.4 con corte 31 de diciembre de 2020.

- ✓ El 37.5% de los controles se ejecutan algunas veces por el responsable.
- ✓ El 54% de los controles se ejecutan de manera consistente por el responsable.
- ✓ El 8.5% de los controles no fueron ejecutados para este cuatrimestre, para el proceso de **Gestión Humana** no se presentó el evento del riesgo lo que representaba no ejecutar el control, con relación al proceso de **Direccionamiento y Planeación** no se evaluó la ejecución del control debido a la frecuencia establecida.

4. Conclusiones y Recomendaciones

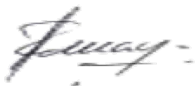


- Durante el III cuatrimestre, no se presentó materialización en los riesgos de corrupción identificados en la Matriz de Riesgos de Corrupción en su V.3 y V.4.
- Los procesos de Aplicación del Conocimiento, Gestión de Recursos Físicos, Gestión de Recursos Financieros, Control Disciplinario Interno y Seguridad de la Información fueron calificados con ejecución moderada, dado que presentaron debilidades relacionadas con la calidad de los soportes presentados y falta de coherencia respecto al seguimiento reportado y la descripción del control establecido.

- Realizar ejercicios al interior de los procesos de retroalimentación de los resultados de esta evaluación con el propósito de fortalecer los procesos de seguimiento desde la primera línea de defensa (líderes de proceso), a fin de mantener aquellos controles que obtuvieron calificación fuerte, y mejorar la calificación de los controles que obtuvieron calificación moderada.
- Igualmente, nos permitimos informar que en el mes de diciembre se emitió la V.5 de la Guía para la Administración del riesgo y el diseño de controles en las entidades públicas por el Departamento Administrativo de la Función Pública, en la cual *“se actualizaron y precisaron algunos elementos metodológicos para mejorar el ejercicio de identificación y valoración del riesgo. Es importante resaltar que se mantiene la estructura general bajo tres pasos principales, los cuales fundamentan la estructura metodológica que desde las primeras versiones de la guía se ha venido desarrollado”*, en este sentido la Oficina Asesora de Planeación ejerciendo su rol de segunda línea de defensa brindara todo el acompañamiento y asería para adelantar el proceso de actualización que se requiera para la adecuada administración del riesgo.

Cordialmente,



JOSE ALBERTO AMAYA GONZALEZ
Jefe Oficina Asesora de Planeación

	Nombre	Firma	Fecha
Aprobado por:	José Alberto Amaya González-Jefe Oficina Asesora de Planeación		19/01/2021
Revisado por:	José Alberto Amaya González-Jefe Oficina Asesora de Planeación		19/01/2021
Elaborado por:	Karol Andrea Parraga Hache-Profesional de Apoyo OAP		19/01/2021

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del Jefe Oficina Asesora de Planeación.